CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA APOYO A LA GESTIÓN

EL DIRECTOR(E) REGIONAL NARIÑO DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la Dirección Regional Nariño requiere contratar la prestación de servicios personales de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 1-02407 de 2023;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la Dirección Regional Nariño, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta(e) Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: "*Prestación de servicios personales para llevar a cabo actividades deportivas y recreativas en calidad de ENTRENADOR DE FÚTBOL, como parte del Plan de Bienestar Social para empleados y sus familias, del Despacho de Dirección y el Centro Internacional de Producción Limpia LOPE del SENA Regional Nariño, durante el año 2024"*

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en San Juan de Pasto, al 9 de mayo de 2024.

Firmado digitalmente por BERNARDO ARTURO CHAMORRO GUEVARA
Fecha: 2024.05.09 14:47:59 -05'00'

BERNARDO ARTURO CHAMORRO GUEVARA
Director(E) Regional Nariño

VoBo. Emilio Humberto Cerón – Cargo: Coordinador Grupo Regional Gestión del Talento Humano

Revisó: Diana Mercedes Castro León – Cargo: Abogada Despacho Dirección Regional Nariño

Firmado digitalmente por Diana Mercedes Castro León
Fecha: 2024.05.09 07:00:59 -05'00'

Proyectó: Erika Jackeline Sánchez Patiño – Cargo: Apoyo Grupo Regional Gestión del Talento Humano

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector